

Registrarse

Entrar

e-ISSN: 1885-0286

[Actual](#)

[Números anteriores](#)

[Acerca de](#)

Buscar

[Inicio](#) / [Números anteriores](#) / [Núm. 4: SEPTIEMBRE \(2006\). La dirección escolar](#) / [Colaboraciones](#)

## Europa: Austria

**Juan Antonio Gómez Marín**

### Resumen

**Juan Antonio Gómez Marín**

Director del Área de Alta Inspección de Educación  
Delegación del Gobierno en Murcia

Austria se organiza en un Estado Federal compuesto por 9 provincias federadas (Land) y cada Land está dividido en distritos. En cada Land hay un Consejo de Gobierno que se ocupa de los aspectos fundamentales de la educación en la provincia. Las autoridades provinciales atienden al mantenimiento y el personal auxiliar de los centros de la educación. La Inspección es llevada cabo por inspectores con distintos ámbitos geográficos o funcionales de actuación

### Sistema educativo:

Los **niveles educativos** son los siguientes:

**Educación Infantil** (*Kindergarten*), generalmente, desde los 3 a los 6 años, aunque son crecientes los centros que admiten a niños por debajo de los 3 años. No es considerado un nivel educativo.

**Educación Primaria**, que comprende, teóricamente, desde los 6 a los 14 años, si bien la frontera entre la Primaria y la Secundaria es muy difusa, ya que se imparte en centros específicos de la primera (*Volksschule*, *Sonderschule* -centros de educación especial-), así

como en otros que comparten el segundo ciclo de la Primaria con el primer ciclo de la Secundaria (*Hauptschule*). El ciclo superior de la primaria (de los 10 a los 14 años) se imparte en muy pocos centros, habiendo sido sustituido por el primer ciclo de la Secundaria (o Secundaria Elemental)

**Educación Secundaria**, que comprende, de facto, desde los 10 hasta los 18 años, según el tipo de centro en que sea impartida. En la Educación Secundaria se pueden distinguir dos modalidades claramente diferenciadas: la Educación Secundaria **General** y la Educación Secundaria **Académica**. Así, en la *Hauptschule* (centro de Secundaria General), se imparte el ciclo elemental de la Secundaria (de los 10 a los 14 años), mientras que en la *Allgemeinbildende höhere Schule* (centro de Secundaria Académica), se imparten ambos ciclos (elemental y superior), con el objetivo de preparar a los alumnos para continuar estudios en la universidad. Asimismo, tras su paso por el *Oberstufenrealgymnasium* (tipo especial de centros de carácter académico donde se cursan estudios del ciclo superior de la Secundaria), los alumnos pueden acceder a la universidad. Tras el ciclo elemental de la Secundaria, el alumno (14 años) puede también acceder a la *Polytechnische Schule*, centro de preparación para enseñanzas profesionales en el último año de la enseñanza obligatoria. Por su parte la *Berufsschule* oferta enseñanza profesional a tiempo parcial, obligatoria y especializada en colaboración con empresas (sistema dual) que, asimismo, cursando algunas materias optativas, permite el acceso a la universidad. También forma parte de la Secundaria la Educación **Profesional**, que es impartida en las *Berufsbildende mittlere Schulen* (centros de enseñanza profesional de nivel medio), las *Fachschulen* (similares a las anteriores y muchas de ellas especializadas en estudios agrícolas y forestales), en las *Berufsbildende höhere Schulen* (centros de enseñanza profesional de nivel superior) o en los *Kollegs* (centros de educación técnica y profesional de nivel secundario para que graduados de otros niveles superiores obtengan una determinada calificación profesional).

**Enseñanza Superior**, en la que hay que distinguir entre Universidades, Universidades de Artes, *Fachhochschulen* y otras instituciones que ofertan enseñanzas postsecundarias. El ingreso en los estudios universitarios requiere haber obtenido la Matura (*Reifeprüfung*, *Berufsreifeprüfung*, *Universitätsreife*)

En cuanto a la **distribución de competencias**, Austria se organiza en un Estado Federal compuesto por 9 provincias federadas (*Land*) y cada *Land* está dividido en distritos. En cada *Land* hay un *Landesschulrat* (Consejo de Gobierno del *Land* que se ocupa de los aspectos fundamentales de la educación en la provincia). Las autoridades provinciales atienden al mantenimiento y el personal auxiliar de los centros de la educación obligatoria, así como de los *Berufsschulen*, las *Fachschulen* y los *Kindergarten*. El Gobierno Federal y los gobiernos de las provincias ejercen responsabilidades conjuntas, tanto en los aspectos legislativos como ejecutivos, teniendo las provincias la competencia en las cuestiones relativas al funcionamiento de la educación obligatoria, si bien los aspectos legislativos generales (periodo de educación obligatoria, currículos, legislación sobre centros privados, estructura

organizativa de las autoridades educativas, inspección educativa y selección del profesorado) son de competencia federal. Todos los aspectos universitarios son de competencia federal.

El **periodo de escolarización obligatoria** dura 9 años (de los 6 a los 15), incluyendo un año de preparación para las enseñanzas de formación profesional inicial para aquellos alumnos que no continúen estudios académicos conducentes a la universidad, cursado en el 9º año de escolaridad.

La **titularidad de los centros** es, muy mayoritariamente, pública (del orden del 90% de los alumnos austriacos cursan sus estudios en centros públicos). Existe el derecho a la libre creación de centros, si bien todos los creados han de someterse a los requisitos establecidos por el Estado; una vez obtenida la autorización, los centros privados tienen reconocida capacidad legal, al igual que los públicos, para que los alumnos cursen en ellos la educación obligatoria con plena validez académica.

### **Tipo de inspección del sistema:**

La Inspección está regulada por la *Bundesschulaufsichtsgesetz* (Ley Federal de Inspección Escolar, que data de 1962, si bien ha sido modificada en varias ocasiones, la última de ellas en 1975). La Inspección es llevada cabo por inspectores con distintos ámbitos geográficos o funcionales de actuación (*Landesschulinspektor* = inspector provincial, *Bezirksschulinspektor* = inspector de distrito, *Berufsschulinspektor* = inspector de centro de enseñanza profesional, *Fachinspektor* = inspector de materia), así como por profesores a los que se ha conferido tareas de inspección. Los inspectores son asignados por niveles educativos o tipos específicos de escuelas (por ejemplo, centros de educación secundaria académica, centros de formación profesional obligatoria, escuelas generales de educación secundaria, etc.) y, por regla general, son responsables de una provincia (*Landesschulinspektor*) o de un distrito (*Bezirksschulinspektor* o *Berufsschulinspektor*).

### **Dependencia de la Inspección:**

Los cuerpos de Inspección dependen del Gobierno Federal, si bien funcionalmente están asignados al *Landesschulrat* (autoridad educativa del Gobierno de la provincia para asuntos educativos)

### **Acceso:**

Para acceder al puesto de Inspector, los candidatos han de tener la titulación precisa para ejercer como profesores en el tipo de centros de que se trate, así como acreditar haber prestado servicio durante varios años en tal tipo de centros, con evaluación positiva. Han de superar una prueba organizada por el *Landesschulrat* de cada *Land*, tras la que el Ministro de Educación selecciona a un candidato de una terna ofrecida por el *Landesschulrat*.

## **Modelo de intervención:**

Como ya ha quedado dicho, la intervención se realiza por tipo de centros y niveles educativos.

El propósito de los inspectores es analizar la calidad de la enseñanza impartida por el profesorado y el cumplimiento por el profesorado y los centros de sus tareas administrativas.

La tarea inspectora es, fundamentalmente, de naturaleza asesora, destacando tanto los aspectos a mejorar como las buenas prácticas del profesor.

Se realiza el seguimiento del asesoramiento prestado, a fin de asegurar su cumplimiento.

Las visitas son, generalmente anunciadas, aunque, también con carácter general, no se suele comunicar la finalidad de las mismas.

Es misión del Inspector realizar la supervisión del director del centro y de los docentes, así como la situación de los espacios, equipamientos y condiciones sanitarias de los centros.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### ***Allgemeinbildende höhere Schule***

Centro de Educación Secundaria Académica que imparte tanto la Educación Secundaria General (comprensiva), como Académica, conducente a estudios universitarios. La Educación Secundaria Académica consta de dos ciclos (elemental y superior) de cuatro años cada uno.

### ***Berufsbildende höhere Schule***

Centro de grado superior de educación profesional y técnica. Los alumnos pueden acceder a este tipo de centros tras 8 años de educación obligatoria, cursando en los mismos cinco años de enseñanza. En estos centros se imparten enseñanzas, tanto de tipo general como especializadas, de grado superior, que cualifican a los alumnos para desempeñar un puesto de trabajo en los campos de la industria, la artesanía, el comercio o los servicios. Al propio tiempo permiten a los alumnos proseguir enseñanzas universitarias.

## ***Berufsbildende mittlere Schule***

Centro de educación secundaria profesional y técnica de grado medio, que escolariza alumnos tras 8 años de educación obligatoria e imparte enseñanzas de duración variable (de 1 a 4 años). En estos centros se imparten enseñanzas especializadas básicas, que cualifican a los alumnos para desempeñar un puesto de trabajo en los campos de la industria, la artesanía, el comercio o los servicios. Al propio tiempo aportan a los alumnos la formación general precisa para el desempeño de su futura profesión.

## ***Berufsschule***

Centro de enseñanzas profesionales a tiempo parcial. Existen tres tipos de estas enseñanzas a tiempo parcial:

- - Enseñanzas que se imparten a lo largo de todo un curso, a razón de un día o día y medio por semana.
- - Enseñanzas que se imparten en el formato de cursos, de duración variable entre 8 y 10 semanas y entre 42 y 45 horas semanales.
- - Enseñanzas que se imparten trimestralmente.

Los distintos centros de este tipo pueden impartir una o más de estas modalidades.

## ***Berufsschulinspektor***

Inspector de los centros que imparten enseñanzas profesionales obligatorias.

## ***Bezirksschulinspektor***

Inspector de distrito que ejerce sus funciones de supervisión en los centros que imparten enseñanzas de Educación Secundaria General.

## ***Bundesschulaufsichtsgesetz***

Ley Federal que regula las competencias de las autoridades federales en la administración y supervisión (inspección) de la enseñanza escolar, así como la organización de las autoridades educativas federales en las provincias.

## ***Duales System***

El sistema dual consiste en la simultaneidad de formaciones profesionales, la práctica (en una empresa) y la escolar especializada (en un centro educativo del tipo Berufsschule).

## ***Fachhochschule***

Centro que ofrece cursos de nivel universitario de carácter profesional y técnico. Sus objetivos son: asegurar formación universitaria orientada a la práctica, proporcionar las capacidades precisas para abordar las tareas de una determinada profesión de forma acorde con el estado de la tecnología y las necesidades prácticas, así como promover la permeabilidad del sistema educativo y la adaptación profesional de los titulados.

## ***Fachschule***

Centro de Educación Secundaria de grado medio de enseñanza profesional y técnica, que imparten enseñanzas técnicas, de comercio, artesanía, agricultura y servicios de duración variable (de uno a cuatro cursos).

## ***Grundschule***

Se suele denominar así al nivel elemental de la Educación Obligatoria (Primaria).

## ***Hauptschule***

Centro de Educación Secundaria General para alumnos de edades comprendidas entre 10 y 14 años. Este tipo de centro coexiste con los centros del ciclo superior de la Educación Primaria, muy escasos, los centros de educación especial en que se imparte el ciclo superior de la Primaria y los del ciclo elemental de Educación Secundaria Académica.

## ***Kindergarten***

Institución educativa y para el cuidado de niños de edades comprendidas entre los 3 y los 6 años. Su objetivo es apoyar y complementar la educación proporcionada por la familia en los valores sociales, morales y, en su caso, religiosos, así como la promoción de la infancia,

la educación y el libre desarrollo de la personalidad de los niños a través del juego y la socialización. La asistencia al *Kindergarten* no es obligatoria.

### ***Kolleg***

Centro de grado superior de enseñanza técnica y profesional que proporcionan formación complementaria a titulados de otros centros de nivel superior, de duración 3 ó 4 semestres, y que, tras la superación de una prueba, conducen a la obtención de un diploma.

### ***Landesschulinspektor***

Inspector provincial responsable de la supervisión de uno o varios tipos de centros de la provincia.

### ***Landesschulrat***

Autoridad educativa provincial del *Land*, con competencias directas sobre los centros de grado elemental y superior de Educación Secundaria, centros de enseñanzas profesionales obligatorias e instituciones de formación del profesorado de la provincia. Tiene también competencias en segunda instancia sobre los centros de educación obligatoria de carácter general, que dependen, en primera instancia, de los municipios.

### ***Oberstufenrealgymnasium***

Centro en el que se imparte el ciclo superior de la Educación Secundaria Académica, que se comienza tras superar los 8 primeros años de educación y dura 4 años (grados 9 a 12, ambos inclusive).

### ***Polytechnische Schule***

Centro de educación pre-profesional, que se puede cursar tras 8 años de educación obligatoria y forma parte de la Educación Secundaria. Se ocupa de proporcionar a los alumnos que están en su último año de educación obligatoria un acercamiento a la vida laboral, así como de proporcionarles orientación profesional para seguir estudios posteriores.

## **Reifeprüfung**

Prueba que han de superar los alumnos para acceder a la universidad

## **Sonderschule**

Centro de educación especial que atiende alumnos de Educación Primaria y Secundaria. Sus objetivos son la atención a los niños con necesidades educativas especiales, tanto físicas como psicológicas, proporcionándoles, en lo posible, la educación equivalente a la Primaria, la Secundaria General y las enseñanzas pre-profesionales, así como prepararlos para afrontar la vida laboral y una carrera profesional.

## **Volksschule**

Escuela de Educación Primaria en la que se pueden impartir los dos ciclos de la educación obligatoria, el ciclo elemental (para niños entre 6 y 10 años) y el ciclo superior (para niños entre 10 y 14 años). Actualmente, el ciclo superior es cursado en estos centros por muy pocos alumnos.

Juan Antonio Gómez Marín - Murcia, septiembre de 2006

## **FUENTES / DIRECCIONES DE INTERÉS**

**Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft und Kultur** Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura de la República de Austria, <http://www.bmbwk.gv.at/> (página con opciones en inglés y francés).

**Development of Education in Austria, 2000-2003**, Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft und Kultur. Viena, 2004. Se puede obtener, en formato pdf, en la dirección de Internet siguiente: [http://www.bmbwk.gv.at/medienpool/11760/bildungsentw\\_en.pdf](http://www.bmbwk.gv.at/medienpool/11760/bildungsentw_en.pdf)

**Eurydice** (Red Europea de Información en Educación) <http://www.eurydice.org/>

**García Garrido, José Luis.** *Diccionario europeo de la Educación*. Editorial Dykinson, S.L. Madrid, 1996.

**VV. AA.** *Los sistemas educativos en Europa. Elementos para una descripción.* Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament. Barcelona, 1991.

---

Cómo citar

Gómez Marín, J. (2006). Europa: Austria. *Avances en Supervisión Educativa*, (4). Recuperado a partir de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/231>

Formatos de citación

Número

[Núm. 4: SEPTIEMBRE \(2006\). La dirección escolar](#)

Sección

Colaboraciones

---

Publicado

2006-09-01

---



**Reconocimiento-CompartirIgual CC BY-SA**

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

a) Los autores/as conservarán sus derechos de autor, el cuál estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos.

b) Los autores/as conservarán los derechos de explotación de la propiedad intelectual del presente trabajo, y en especial los derechos de reproducción, distribución, transformación en cualquiera de sus modalidades y comunicación pública de dicha obra, el cuál estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas